

MARTES, 24 DE OCTUBRE DE 2017 - BOC NÚM. 204

2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE SANIDAD

CVE-2017-9255 *Corrección de errores de la resolución por la que se hace pública la composición de la Comisión de Valoración que actuará en el proceso de provisión de un puesto de Jefe de Servicio de Anatomía Patológica de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 135 de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, advertido error material en la Resolución por la que se hace pública la composición de la Comisión de Valoración que actuará en el proceso de provisión de un puesto de Jefe de Servicio de Anatomía Patológica de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla (Boletín Oficial de Cantabria nº 195, de 10 de octubre de 2017),

RESUELVO

ÚNICO.- En la composición de la Comisión de Valoración, a propuesta de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, donde dice:

Titular: José Ignacio Fernández de Villaverde.

Debe decir:

Titular: José Ignacio López Fernández de Villaverde.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 128 de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Santander, 13 de octubre de 2017.

La consejera de Sanidad,
María Luisa Real González.

2017/9255